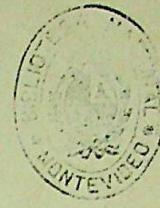


Viernes 27 de Noviembre de 1885

MINAS

AÑ IX Núm 1,206



SE PUBLICA  
POR SU IMP. ENTA  
Calle 18 de Julio 110  
APARECIENDO LOS DIAS  
Miércoles, Viernes y  
DOMINGOS

# LA UNION

Suscripción  
Por un año... 10.00  
" seis meses 5.00  
" un mes... 1.00  
Núm. suelto... 0.70  
Atrazado... 1.00

ORGANO DE LOS INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS

JERENTE-ADMINISTRADOR-FRANCISCO SUAREZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION—CALLE 18 DE JULIO—110

**A. LORETTE**

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris.

**ADVERTENCIA**

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio reporten un ataque á la moral.

**SE PREVIENE**

Se previene que todo trabajo tipográfico se haga por este imprenta, deberán ser pagos adelantados.

LA REDACION.

**La Union**

MINAS NOVIEMBRE 27 DE 1885

Sr. Dn.

Sebastian B. Torres.  
Presente.

Muy señor mio:

En el periódico «El Clamor Público» que Vd. dirige y bajo el epígrafe «Pilluelo» se registra un sueldo de gacetilla, cuyo literal tenor es el siguiente: «Cierta pi-  
lluelo acostumbrado á vivir de los bie-  
nes ajenos ha engañado miserablemente  
á unos infelices, haciéndoles creer que  
eran víctimas de una estafa en un asunto  
por cobro de pesos que se está gestio-  
nando ante las autoridades, con lo cual  
ha hecho que á los infelices les cueste  
la torta un pan».

Como el contenido de ese sueldo es ó  
puede ser para algunos enigmático, yo  
con su permiso, voy á permitirme dar  
la solución de ese enigma.

El **pilluelo** soy yo,—los **infelices**,  
Don Gabriel Zelaya y Don Guillermo  
Arrospide,—la **torta**, el cobro de lo  
que legítimamente se les adeuda,—el  
**pan**, la demanda que por cobro de ho-  
norarios y gastos les ha entabulado Vd.  
y el panadero encargado de elaborar ese  
pan, don Sebastian B. Torres y.....

Dados los nombres propios de las per-  
sonas á que el sueldo se refiere, voy á  
exponer las razones que lo han impul-  
sado á Vd. á escribirlo.

Hace siete ó ocho meses, don Gabriel  
Zelaya y don Guillermo Arrospide, con-  
tratistas para la compostura de las calles  
de la Villa, á pedido y por instancias  
de Vd. le confirieron poder para recla-

mar judicial ó extrajudicialmente el pago  
de dos mil y pico de pesos que la Junta  
les adeudaba, según contrato y documen-  
tos que á Vd. le entregaron.

Vd. Sr. Torres, les aseguró al reci-  
bir esos documentos que era el único q'  
por su carácter de periodista independiente (**sic**) y por las altas influencias  
conque contaba podría realizar el cobro  
de ese crédito. Zelaya y Arrospide que  
como Vd. dice son unos infelices, no  
trepidaron, como no trepidaría yo tampoco,  
en confiarle á Vd. la gestión de ese  
negocio.—

Sin embargo, como á pesar de sus ofertas, se pasaran 2, 4 y 6 meses sin que  
ese cobro se realizase, ni Vd. diera si-  
quieras señales de que lo gestionaba, los  
**infelices** Zelaya y Arrospide, se pre-  
sentaron á Vd. solicitando humildemente  
la devolución de los documentos que  
le habían entregado para buscar de al-  
gun modo el medio de cobrar lo que se  
les adeuda, y Vd. indudablemente cono-  
ciendo la **infelicidad** de sus mandan-  
tes, los contestó con aire de *Júpiter To-  
nante*: Que los había dejado sobre la  
mesa del Presidente de la República,  
(con quien indudablemente debe Vd. tener  
gran influencia por los artículos lau-  
datorios que escribió allá por los años  
80 y 81.)

Como Vd. debe comprender, esa con-  
testación por su vaguedad no les satis-  
fizo, y entonces, los *infelices* me pidieron  
aceptase el mandato para hacer el recla-  
mo de la cantidad adeudada por la Junta,  
y exigir de Vd. la rendición de cuentas  
del extinguido mandato y la entrega de  
documentos, etc., etc.

Aceptado por mí el poder, me presen-  
té ante el Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> Sección  
exigiendo de Vd. esa entrega de docu-  
mentos, pero Vd. mirando siempre las  
cosas desde su olímpica altura, no con-  
currió á la citación y entonces con el acta  
de rebeldía me presenté ante el Señor  
Juez Letrado Dptal., entablando el juicio  
correspondiente.

Vd., mal aconsejado, sin duda, ha  
creido destruir la fuerza ejecutiva de mi  
acción, entablando ó pretendiendo entab-  
lar un juicio por cobro de honora-  
rios.

Perdóname, señor Torres, ha dado  
Vd. un paso en falso. No es extraño, no  
pertenece Vd. á ninguna de las cuadri-  
llas de procuradores, y no está obligado  
á conocer las leyes.

Si Vd. se honrara perteneciendo á

alguna de esas cuadrillas, sabría que  
el artículo 2,057 inciso 3º del Código  
Civil dice que el mandato expira por la  
revocación; que el 2,405 establece terminan-  
temente que el mandatario (en este  
caso Vd.) está obligado á dar cuenta de  
su administración entregando los docu-  
mentos relativos, y á abonar al man-  
dante lo que haya recibido en virtud del  
mandato, y finalmente que el artículo 48  
del Código de Procedimiento Civil esta-  
blece que las reclamaciones por honora-  
rios competen al Tribunal ó Juez ante  
quien se hayan causado, ó ante quien  
exista el expediente en el momento de  
la gestión.

Como Vd. vé, su deber en este caso  
es hacer **abstracción completa**  
**del pilluelo que á nombre de**  
**tercero** se lo exige y entregar los docu-  
mentos que recibió, rindiendo cuenta de  
su mandato, y entonces si es que al-  
go ha hecho por sus mandantes, pedir  
el pago de lo que legalmente se le adeude.

Esto es lo que haría un **PILLUELO**, y  
lo que debe hacer Vd. honorable señor  
Torres y no buscar en la chicanas judi-  
cial y en la aproximación del señado el  
medio de eludir aun que temporalmente  
el cumplimiento de los deberes que como  
á mandatario le impone la ley.

Espero que así lo hará Vd. y en el caso  
contrario confío en que el recto e im-  
perial Juez que conoce de la causa le  
obligará á Vd. á hacerlo.

Desengáñese, señor Torres, los insul-  
tos y menos partiendo de Vd. ofenden,  
ni mucho menos mistifican la opinión  
de los Tribunales y del público

Creo dejar explicado el por qué su  
bilis se encuentra alterada y se derrama  
por las puntas de su pluma.

Como Vd. comprende, si se tratara  
puramente de Vd., no me habría tomado  
la molestia de dirijirle esta epístola.

Minas, Noviembre 24 de 1885.

E. Belou.

**Gacetilla**

VENTA DE LANAS—En Montevideo  
se ha realizado la siguiente venta de este  
artículo: Se han vendido de 11 á 12 mil  
arrobas de lana clase superior de una  
finura mayormente de la clase «Negrete»  
algo corta pero muy limpia, en bellísima  
condición de embellonamiento, libre de  
cordero y de barriga, lanas que el año  
pasado obtuvieron un precio muy alto.

á precio reservado que se dice ser el de  
27 reales, en barraca pagando el compra-  
do los derechos de exportación.

Vayan tomando nota nuestros hacedo-  
res respecto á la venta de dicho artí-  
culo.

**CUENTA GRACIOSA** Dice «El Liberal  
de San Fructuoso».

Un carpintero presentó la siguiente  
cuenta

Por 1 percha para colgar las señoritas 20  
Por meter 1 cufia á la criada en el catre 2  
Por hacer un pié al asistente en el suyo 3  
Por un cajon para basura de la señora 4  
Por darle un verdete á un S. Pedro 6  
Por arreglar dos Cristos un malo y  
otro peor. . . . . 4

Total 39.

Pero no se sabe si son 39 reales ó  
pesos.

¡Qué lo peinen y le dén un baño de  
agua fría!

**CRIMEN SALVAJE**—En una de las  
quintas de San José de Flores, (provincia  
de Buenos Aires) la del señor Fernandez  
situada en la calle de la Arena, se ha  
consumado uno de esos crímenes sal-  
vajes, bestiales, que llenan de indignación  
y cubren de ignomiria, en una niña que  
apenas cuenta siete años de edad.

Maria Cueneti, que así se llamaba la  
víctima, vivía con sus padres en la quinta  
del señor Fernandez y cochero de este  
era un tal Sixto Rodriguez.

Este aprovechando la confianza que  
había sabido inspirar, en un momento  
de dithio, de otra manera no puede  
comprenderse tan salvaje crimen, apresó  
á la niña y consumó su obra bárbara  
y repugnante.

La autoridad fué avisada pero ya cuan-  
do Rodriguez había huido para refugiarse  
en esta capital dejando á la niña, según  
el médico que la reconoció, en el mas do-  
plorab'e estado.

**UN HOMBRE CON COLA**—Existe  
en Ville Valley, cerca de Collingsville,  
Alabama, y se llama Turner Ramson.

Su cola que se desarrolla de la espina  
dorsal, es semejante á la de un perro  
ordinario y mide 25 centímetros de lar-  
go.

Se dice que semejante monstruosidad  
es el efecto de un susto de la madre, mi-  
entras estaba en cinta.

**PRECIOS DEL CANADO**—Según da-  
tos de la Oficina de Abasto y Tab'adas:

DIA 24

Para abasto—Vacas, \$ 13 y 1/2.

FOLLETIN 64

**Diabluras**  
DIVERSIONES Y ANECDOTAS  
DE

D. JUAN MANUEL ROSAS

servicios que el tirano, dicen ellos, pres-  
tó á la humanidad y á la civilización;  
pero siquiera se hubiesen abstenido de  
mentir tan descaradamente, siendo así  
que es de pública notoriedad la animad,  
version que Rosas tenía portodo lo que

tendiese á la ilustracion.

Veamos sién los documentos oficiales  
de su retrógrada administración.

Por decreto de 27 de Enero de 1836  
dispuso que no obtuviessen grados de doc-  
tor en medicina y otras facultades, ni ej-  
erciesen ningún empleo público, los que  
no probasen que eran—federales, es de-  
cir adictos á su persona.

Con la mayor impavidéz y con alto des-  
precio de la religión, ordenó Rosas al  
Obispo Medrano, en nota de 7 de Diciem-  
bre de 1836, que insinuase á los predica-  
dores de su diócesis la necesidad de que

exhortasen al pueblo á que se mantuvie-  
se firme en la defensa de la federacion  
á su manera.

El 17 de Abril de 1838, por decreto de  
ese dia, mandó cerrar la casa de Expósitos  
y repartir los huérfanos á quienes qui-  
sieran recojerlos, habiéndose muerto mu-  
chos inocentes por carecer en esos días  
de alimentos; mientras que los dineros q'  
robaba al tesoro los gastaba en fiestas  
y borracheras para exitar á sus lebres  
á que asesinasen á los mejores ciudad-  
anos, tanto nacionales como extranjeros.

El 27 del mismo mes, ordenó al Rector

de la Universidad cerrase las aulas y des-  
pidiese á los estudiantes, ó si estos quo-  
rían continuar en ellas, que se cotizaran  
para pagar los 'catedráticos'.

El 28, tocóle el turno de clausura á las  
escuelas públicas del Estado, suspendié-  
éndoles el sueldo á los maestros á pretes-  
to de no poder el Etario costearlos.

El mismo dia hirió de muerte con un  
decreto á los hospitales, suspendiendo  
la asignación y sueldos de esos estable-  
cimientos de caridad, y dejando que los  
infelices enfermos murieran, como suce-  
dió de hambre.

# LA UNION

Para saladero—Vacas, \$ 11 3/4 y 13.  
Novillos \$ 16, 17, 18 1/2 19 19 1/2,  
20 y 22 1/2.

A QUIEN CORRESPONDA—En la calle Maldonado, frente á la quinta del señor Puerto, hay un animal caballuno muerto, en completo estado de putrefacció, que exhala miasmas hediondas y repugnantes, lo que causa un peligro eminente á la salud pública, siendo como es, esa calle una de las mas transitadas de nuestra Villa.

Deseariamos que el encargado de destruir los focos de infección, tomara en cuenta esta denuncia é hiciera desaparecer esa materia infectante, que hace ya algunos días se encuentra en la vía pública.

«EL PILLUELO»—Como anunciamos en el número anterior, hoy damos cabida en las columnas de nuestro periódico, y en sección preferente á la contestación que el señor Belau dirige á un suelto que «El Clamor Públíco» publicó con el epígrafe «pilluelo».

El público juzgará por esa contestación quien ha sido el pilluelo en esa cuestión.

ALFONSO XII—Ayer recibió un telegrama el Sr. Vice-Cónsul de España D. Eduardo Torres, en el que se le comunicaba que Alfonso XII, el Soberano de la Península, había dejado de existir.

Los españoles están de duelo por su prematura muerte.

Ignoramos los pormenores de tan lamentable acontecimiento.

DESPACHO—Día 26—Interlocutorias—Flotentino Helguera contra Alejo Chiribao—Juan I. Rivero sucesión—Pedro Artigas sucesión—G. Zelaya y G. Arrospide contra Sebastián B. Torres—Teodoro Techera y Pedro Domínguez—Liberto Gómez sucesión—Bernardina S. de Leon sucesión.

Trámite—Pedro Ramos inventario—El Juez de Paz de la 12 sección—sumario instruido al doctor Basteux—Exhortos 3 con providencias.

CARNES CANSADAS—Los carnes que para el consumo diario fueron repartidas ayer por algunos carniceros, provenían de animales cansados, cosa en extremo perjudicante á la salud de los consumidores.

Esperamos que no se ropita el abuso.

ENVENENADO—Don Santiago Vicente se presentó al comisario de don Carlos, departamento de Rocha, manifestando que su cuñado Ramón Elizondo había muerto envenenado. Dice que Elizondo en estado de embriaguez pidió á una hija del declarante, de 5 años de edad, una botella de caña y que la niña le dieron una que contenía veneno para curar ovejas.

Que apercibido del error llamó á varios vecinos, pero que fueron inútiles todos los esfuerzos para salvarlo.

LE MACHUCÓ LOS MATAMBRES—El individuo Tomás Pereira, inquilino de un conventillo de la calle Tacuarembó en Montevideo, se trabó en pelea con el marido de Rosaria Regriza.

Está viendo que su marido era maltratado por Pereira, tomó un fierro y se fué sobre el túmico, dándole tal paliza que le dejó machucados los matambres y riñones.

Los tres contendientes fueron alojados en la cárcel.

ATENCIÓN—En la Gran Confitería de D. Isidro Escudero se acaba de recibir un selecto y variado surtido en conservas finísimas y vinos especiales de las mareas más acreditadas, cuyos artículos se venderán á precios extremadamente económicos.

Acuda todo el mundo al Café de Escudero, en la seguridad de encontrar artículos bucolicos de primera calidad, por una bagatela.

## AVISOS

### CASA EN VENTA

—o—

Se vende la casa calle de Montevideo y que era propiedad de don Nicónas Clavijo.

Tiene 25 por 50 varas, árboles, y 5 piezas.—Por precio y condiciones 18 de Julio 1889, escribanía de Castro.

### AVISO JUDICIAL

—o—

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dtal. Dr. D. Antonio Rovira, se convoca á todos los acreedores del concurso voluntario de D. Pedro Bertoá para la reunión que tendrá lugar en la sala de este Juzgado el día seis de Diciembre entrante á las nueve de la mañana, á fin de tomar en consideración la solicitud del deudor sobre esperar y quitar ó en su defecto la sesión de bien es presentada cuya resolución se tomará por la mayoría de los acreedores que concurren previniéndose expresamente á los inasistentes que se les tendrá por adhérados á las resoluciones que se acepten por los acreedores presentes al acto, los cuales deberán presentarse á la junta con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Minas, Noviembre 20 de 1885.  
JUAN VILLALENGUA—Econo. Públíco.

Junta E. Admva.  
del Departamento

### AVISO

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 687 del Código Rural se hace saber que D. Maximino Cáceres vecino de Santa Lucía ha solicitado de esta Corporación el permiso correspondiente para desviar por terreno de su propiedad una senda de paso que pasa por el paso de «Alegre» en «Santa Lucía.»

Minas, Octubre 31 de 1885.  
Con autorización  
V. Rocí—Secretario.

### AVISO JUDICIAL

—o—

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dtal. Dr. D. Antonio Rovira se hace saber al público, que ha quedado sin efecto ni valor alguno legal la primera copia de la escritura de una fracción de campo de cien cuadras cuadradas ubicadas en Begígar del Departamento de Canelones, otorgada ante el Escrivano D. Guillermo Bonilla, por D. Fermín Vidal á favor de D. Feliciano Torres con fecha once de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

Minas, Octubre 30 de 1885.  
JUAN VILLALENGUA—Econo. Pco.

### 2,000 OVEJAS MESTIZAS

Se vende en la Estancia de las Talas, Paso del Rey de Cobollati. Para tratar ocurrirse á la misma estancia, ó en Montevideo á la calle del Rincón núm. 93.

### AVISO AL PÚBLICO

En la Sastrería de la Juventud Minuana, cae 18 de Julio esquina 25 de Mayo, se ha recibido un variado surtido de casimines de verano, así como chaquetas de pique para la estación de varios gustos.—Habiéndose puesto al frente de la casa como corredor el más antiguo y conocido del departamento don Juan Lalanne, dueño que fué de la gran Sastrería del Profeta.

Administración Dtal.  
de Rentas

### AVISO

De conformidad con la Ley y Decreto reglamentario de Patentes de Giro para el año económico de 1885-1886, y á lo que previene el art. 4º de su reglamento deberán sacarse éstos dentro los plazos siguientes:

Desde el 10 de Noviembre de 1885, ningun mercachife ni industrial ambulante podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea, sin obtener previamente la patente que le corresponda.

Las patentes superiores desde 6º á 17º clase (50 \$ hasta 2,000 \$) no comprendidas en el anterior inciso, podrán pagarse por mitades, en dos plazos, siendo libre la acción de los que deseen

abonara en una sola vez, pero no podrán dejar para el segundo plazo el pago de la primera mitad, sin incurrir en multa.

Primer plazo dentro de los 30 días del mes de Noviembre de 1885, y el segundo, en todo el siguiente Diciembre, hasta el 5 de Enero de 1886.

Las patentes inferiores desde 1º á 5º clase (5 \$ hasta 40 \$), á excepción de las ambulantes se abonarán dentro de los primeros 15 días del mes de Enero de 1886. Fencidos los plazos, que no serán prorrogados, los remisos al pago del impuesto incurrirán en las penas que la Ley impone.

Minas, Octubre 22 de 1885.  
El ADMINISTRADOR  
Francisco Ferrer.

### AVISO

La «Barbería de las Flores» de José Barone, establecida hace años en esta Villa, avisa á su numerosa clientela que tiene un intiligeante dependiente en el ramo. Se corta el pelo, se afeita, se aplican sanguijuelas y ventosas á precios modicos.

### AVISO

Se venden de quinientos á seiscientos cuadras de campo alambrado con aguadas permanentes y pasturas inmejorables situado en el departamento de la Florida del otro lado de Casupá. El que se interese puede verse en Casupá con D. Pablo del Puerto y en Minas en el Hotel de la Paz con don Ramón del Puerto.—Minas, Sobre 28 de 1885.

### SE ALQUILA

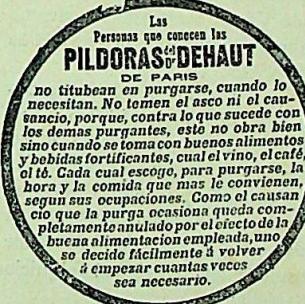
—o—o—

Por muy poca plata se alquila una comoda casa, sita en esta villa, calle Marmarajá, que consta de cinco espaciosas piezas de azotea, aljibe y un buen corral; armazón con vidrieras para tienda y mostrador, propia para comercio. Para ratar, entenderse con su propietario D. Fidel Sierra en la misma casa.

### AL PÚBLICO

Hago saber al público que por escritura pasada ante el Escrivano D. José A. Sanchez, con esta fecha, he revocado el poder general que anteriormente había otorgado á mi hermano D. Felipe A. del Puerto, quien queda en su buena reputación y fama, pues con él no he querido ni intentado hacerle agravio alguno. Simplemente he practicado un acto de propia conveniencia, por haber cesado las causas que motivaron aquel poder.

Minas, Setiembre 15 de 1885.  
Pablo del Puerto



### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Dtal. Dr. D. Antonio Rovira se hace saber á todos los acreedores del concurso voluntario de D. Carlos Ladereche que el informe de la sindicatura respectivo á la época de la efectiva cesación de pagos y auto del Juzgado que fija el día en que tuvo lugar, se encuentran en la oficina actuaria á la disposición de los interesados.

Minas, Octubre 8 de 1885.  
JUAN VILLALENGUA  
Escrivano Actuario.

Administración Dta.  
de Rentas

### AVISO

Con arreglo al art. 10 de la ley de la materia y para los fines expresados en el art. 6º de la misma, esta Oficina previene á los interesados, que el cambio de los Certificados para las transacciones rurales de la 5º serie por los de la 6º, para el año venidero 1886, deberá efectuarse en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, después de cuyo plazo no podrán usarse en ningún caso los expedidos para el corriente año.

Minas, Octubre 22 de 1885.  
El Administrador  
Francisco Ferrer

### PREVIO 160

EN GENERAL.—La 6 las personas que se interesen en comprar las existencias del «Hotel Garibaldi», pueden ocurrir al dicho hotel, que su dueño vendrá á precios equitativos por tener que ausentarse del pueblo de Minas.

Pedro Minchotti.

### Francisco N. Suarez PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, arreglo de Testamentarias.  
30—Calle E. Florida—30

DR. O. SOLÉ Y RODRIGUÉZ  
Médico Cirujano

—o—

Ex-Diseñador por oposición de Academia de Medicina de Montevideo y ex-Médico de Policía del Departamento de Maldonado.

Pone en conocimiento del público que acaba de abrir su consultorio en la Calle 18 de Julio 1890

### AVISO

Se vende un sitio en la calle Marimarajá frente á la Barraca de Aldaba de.

El que se interese puede tratar con don Juan Fariña.

GREGORIO CASTRO  
Escrivano Público

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de Testamentarias.  
Minas Calle 18 de Julio—33 Hotel de Ignacio Lopez

### José Mantegani (hijo)

Relojero Orienta

Ex-Alumno de la Escuela de Relojería.

BIENE-SUIZA

Ofrece sus servicios al público en ramo de relojería, garante las composiciones. Platería y Joyería de Gabino Pérez

### AVISO

Por disposición Superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el margen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expide para el presente año económico, á condición de que se guarde libre la equivalencia en la parte derecha de la misma.

Y se hace saber al público á sus efectos.

Minas, Julio 23 de 1885.

El Administrador—FRANCISCO FERRER

### AVISO

Se vende un solar en la Villa Treinta y Tres, manzana número 66, formando esquina.

El que se interese puede verse con su dueño don Eugenio Corbo en su estancia, en Pirarajá ó con don Honorio Pereira en esta Villa.

### Alegres noticias de gran regocijo

KALMIA

Remedio renombrado en todo el mundo  
Para os

### DÉBILES, NERVIOSOS Y DEBILITADOS

Los hombres que estén sufriendo a consecuencia de malos hábitos contrarios en la juventud Impotencia parcial ó total, Espasmotorrea, Perdidas Seminales y Debilidad de los Órganos Generativos, pueden contar con una cura rápida, completa y permanente.

«Kalmia» es un tónico de Vida.

Se ha estado vendiendo por espacio de treinta años en Europa y América, nunca dejando de curar si se ha usado segun las direcciones. Renovación de a salud, Vigor, Longevidad y Felicidad son el resultado del uso de «Kalmia.»

Tres paquetes curarán aun el caso mas abstinado. Completas direcciones en español. Se halla en venta en todas las principales farmacias y almacenes de drogas, y puede pedirse por conducto de cualquier casa comisionista ó droguista al por mayor de Nueva York

Depósito Principal

N.º 151 East 29 Street  
Nueva York, Estados Unidos Américas.

FRAN KLIN BAYL EY

ABOGADO  
Tiene su estudio en la calle Rincón  
Número 230.  
MONTEVIDEOESTEBAN BELOU  
PROCURADOR  
Calle Olimpo entre 18 de Julio y Montevideo.  
MINASDr. Francisco A. Vi.  
dal  
calle 18 de Julio frente al Comercio.  
MONTEVIDEO

DOCTOR

EMILIO J. DE ARECHAGA  
AbogadoTiene su estudio en la calle Maldonado  
Nº 133  
MINASDr. LUIS SANTIAGO BOTANA  
Abogado  
TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE  
LAVALLEJA Nº 87  
Club Católico  
MINASGRAN NOVEDAD  
Zapatería del Pobre  
Diablo  
DE  
CAYETANO FALCHETTAEn esta acreditada casa se ha recibido  
un gran surtido de calzado varias clase  
abrigado en el país y a la última moda.  
Los caballeros, señoras y señoritas  
que quieran calzar con elegancia y bar-  
ura no dejan de hacer una visita al  
Pobre Diablo, en la seguridad de retirar  
se complacidos. Para niños y niñas  
se han mandado fabricar con materiales ex-  
traídos de zapatos, botas y botines  
recomendando su solidez a la vez que  
hermosa hechura.Es inútil decir, que el dueño del es-  
tablishment hace calzado de todas cla-  
ses sobre medida y a gusto de los com-  
pradores a precios más bajos.No olviden, pues, hacer una visita a la  
zapatería del Pobre Diablo, situada en la  
calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FALCHETTA.

BARATILLO URUGUAYO

Tienda y Sastrería  
DE  
Gabriela Hnos. y Bustillo  
Calle 18 de Julio, esquina Florida  
MINASLa sarna en las  
ovejas

CURACION GARANTIDA

POR MEDIO DEL  
Extracto de Tabaco Virgina.

MARCA—EL INDIO—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Ovejas.

Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus  
buenas condiciones para curar la sarna  
de las ovejas sin causar ningún daño a  
los animales ni a las personas que lo em-  
plean.Recomiéndase además porque tiene  
más de doble fuerza que los conocidos  
hasta hoy, por una parte del extracto  
admita de 150 a 200 partes de agua;  
mientras que los ántes conocidos solo ad-  
miten de 60 a 100, los mejores, razón  
porque resulta mucho más barato.Se halla en venta en casa del abajo  
firmado, donde se dan las explicaciones  
respecto al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

TIENDA Y MERCIERIA

DE

JUAN BARREIRO Y CIA

PLAZA—CALLE 35 DE MAYO nº 92—PLAZA  
Estas es la casa que vende más barato en todo el Departamento de  
Maldonado de las mejores cosas de primera y segunda clase y también se  
vende a precios más bajos.PILDRORAS  
HOLLOWAYLa oficina indudable de esta medicina  
en los casos de desorden del **Estómago**,  
del **Estómago** y de los intestinos,  
asma, de impureza de la sangre  
es causa de que las **Pildoras Holloway**  
gozan de una fama inmortal  
en el mundo entero.Cuando el paciente sufre de debilidad,  
o de **afecciones** de los **Nervios**  
dicho medicamento obra como por  
encanto fortaleciendo el **Sistema** por de-  
cirlo así, regenerando al enfermo.El efecto curativo que produce estas  
pildora en todas las dolencias de la **mujer**  
es realmente maravilloso.

## Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para  
males de **PIERNAS** del **PECHO** las  
**HERIDAS** antiguas las llagas y las úl-  
ceras, cualquiera que haya sido su du-  
ración y se frotan con el abundamiento  
la garganta y el pecho, no tardan en de-  
caer los peores constipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz

Antes de comprar, examínense di-  
cha cautela el Rótulo en el Bote ó la  
Caja, para cerciorarse si la dirección  
78 New Oxford Street. Londres, pues  
sino está, entonces se trata de perpe-  
trar un descarado engaño.Se invita a las personas que sean de-  
raudadas por los vendedores que expi-  
dan las **PILDORAS** y el **UNGUENTO** DE HO-  
LLOWAY falsificados, para que se sirvan  
comunicarme los pormenores. Inmediata-  
mente haré formalizar procesos legales  
contra los ofensores, y recompensaré li-  
beralmente a los Delatores por el trabajo  
que se tomen comprometiéndome a qu  
no haya trascendencia de sus nombre  
Depósito en Minas: Botica del SOL

Luis Fornari

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA  
Tiene su escritorio en la calle Cebolla  
Nº 105—MINASJuan Villalengua  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio Número 137.  
MINASEn este antiguo y acreditado establecimiento, hay un gran  
surtido de artículos de arriba indicados, a precios sumamente bajos.

Depósito en Minas: Botica del SOL

Almacén, Ferretería y Cristalería

DE  
INTERIOR RICADA

ESTERAS

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS  
El Elixir Alimenticio Ducro es un poderoso preserva-  
tivo contra las epidemias. Los médicos americanos han empleado consta-  
tivamente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.  
Conviene principalmente en los países calidos en los que se casa expuesto a las enfermedades tropicales. — El Elixir  
alimenticio Ducro se toma, antes o después de los comidas, con un licor.  
Para evitar las falsificaciones, exijase en las etiquetas de los frascos la orografía exacta del nombre  
de la marca de fábrica, uníxase. — En París, 20, Place des Vosges, y EN TODAS LAS FARMACIAS.CARNE, HIERRO y QUINA  
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.  
VINO FERRUGINOSO AROUD  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA: Dijo de éxito continuado y las afirmaciones de  
todas las más médicas pruebas que el consumo de la **Carne**, el **Hierro** y la  
**Quina** constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la  
**Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Hipertension** y la **Varicosis de la Sangre**,  
el **Baquitismo**, las **Afacciones escrofulosas** y **esporánicas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud**,  
en efecto, es el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos,  
alivianza, coordina y alimenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre,  
empobrecida y descolorida el **Figor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma de AROUDROB BOYVEAU L'AFFECTION  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una com-  
posición exclusiva, que ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de  
Medicina y por un decreto del año de 1782 que todas las enfermedades que resultan de  
los vicios de la sangre, como **Escrófulas**, **Escaras**, **Sorias**, **Hormas**, **Líquen**,  
**Impétigo**, **Gota**, **Reumatismo**. — Por sus propiedades curativas, digestivas, diuréticas  
y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía  
y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean vivientes o parásitos.ROB BOYVEAU L'AFFECTION  
de YODURO DE POTASIO  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó  
romanes: **Ulceras**, **Tumores**, **Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófula**  
y la **Tuberculosis**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU L'AFFECTIONGOTA y REUMATISMOS  
Curación por el **YODURO** y las **PILDORAS** del **DR. LAVILLE**  
Per Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
Venda en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis Folleto explicativo.  
Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

## HOTEL DE LA PAZ

GUADALUPE Y PUERTO  
Calle 18 de Julio y 25 de Mayo  
MNA'S

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á el concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece á las personas que concurran al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa á los troperos y de más personas de campaña, que dicho hotel cuenta con una excelente pastería donde podrá tener sus caballos con toda comodidad.

## AL PÚBLICO

Confidencia

## ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de todo clase de artículos de fantasía, confitería, heladerías de la mejor y más exquisita calidad, vinos de todas clases, licores, ríquismos, cocteles, etc. de las mejores clases que se conocen. Te confeccionan tamillitos de varias clases para banquetes, bautizos, casamientos, etc. Especialidad en todo clase de conservas, etc.

## ZAPATERIA

D E  
JAIME VAL DÉ

Situada en la calle 25 de Mayo esquina a la plaza de la libertad. Esmero, prontitud y baratur

Este nuevo establecimiento ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas. Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos y está dotada de una buena caballeriza en el interior.

Andrés Chiviera  
Calle 1 de Julio esquina Cebollatí

## LA UNION

## IMPRENTA DE LA UNION MINAS

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

CARTELES	TARJETAS
FOLLETOS	ROTULOS
ETIQUETAS	INVITACIONES
CIRCULARES	PROGRAMAS
PAGARÉS	CUENTAS
RECIBOS	ESTADOS
ESQUELAS FÚNEBRES—CUENTAS CORRIENTES	
RECIBOS TALONARIOS—CARTELONES	
PERIÓDICOS—MANIFIESTOS—	
etc. etc. etc.	

CORRECCION PERFECTA—IMPRESION INMEJORABLE  
ESMERO Y PRONTITUD  
PRECIOS MÓDICOS

## COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto  
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Maldonado

## Enseñanza Elemental

Religion, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, física, Francés e Italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales. La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta y más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que conocen.

## FONDA CAFÉ Y BILLAR

## HOTEL ESPAÑOL

### Cafe y Billar

### GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, frente á ésta y en calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para apoyos, con sus frente la calle, cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esplendoroso servicio.

Posee, además, una buena caballeriza y pastería.—Precios generales.

## ISIDRO MELEGUERA

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA

ALMACEN.

FERRETERIA,

Y BARRACA DE

ADERA

CALLE 25 de MAYO ESQUINA  
MINAS

## JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido de tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

## AL PÚBLICO

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

261-18 DE JULIO-261

Fujin Lupr.

## MIGUEL CHAPE

ALMACEN  
Y FERRETERIA  
Calle 25 de Mayo

MINAS

## FONDA CAFÉ

## Y BILLAR

SB

Salvador Placé

Marmarajá esquina Cebollatí

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastería en forma.

## REDUCHADUD HMRANOS

172- San Martín 172

## MONTEVIDE

Casa introductora de

PAPEL DE IMPRENTA, CARTOLINA,  
MODERNOS Y USADOS EN EL DIA.  
TIPOS, VINIETAS  
Y OTROS TIPOS, VINIETAS  
TIPOS, VINIETAS  
Y OTROS TIPOS, VINIETAS

TIPOS, VINIETAS  
Y OTROS TIPOS, VINIETAS  
TIPOS, VINIETAS  
Y OTROS TIPOS, VINIETAS